AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.869.527	CONTRATO No.	601-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes actual de ejecución, se contó con una asignación de 43 firmantes de paz asignados del municipio de Villavicencio, 10 firmantes del municipio de Cumaribo, 19 firmantes del municipio de Puerto Carreño, 10 firmantes del municipio de San Carlos de Guaroa y 2 Personas del Auto SAR, encontrando un total de 84 personas de las cuales se logró contacto con 76 personas sujetos de atención. Durante el mes actual, se realizaron actividades de pedagogía del programa de reincorporación integral PRI, explicando y exponiendo el objetivo de este programa, el cual es generar y fortalecer capacidades en los firmantes de paz dentro del proceso de reincorporación, sea de forma individual o de forma colectiva para lograr construir y fortalecer su ciudadanía y su buen vivir, por lo que se implementaron cuatro líneas estratégicas las cuales son la reincorporación económica, la reincorporación social, la reincorporación comunitaria y la reincorporación política, que promoverán al cumplimiento de este objetivo.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el tiempo de ejecución del mes de Febrero de 2024, se socializa la estrategia pedagógica del programa de reincorporación integral, así como también seguimiento a las necesidades y características personales de cada uno de los firmantes de paz y Auto SAR asignados, como el seguimiento a las dificultades de acceso a salud de 3 firmantes, los cuales se gestiona y se promueve el acceso a las autorizaciones y citas médicas por medio de correo electrónico a las EPS. Durante el mes actual de febrero se les explica a los firmantes que el proceso de pedagogía del PRI continuará durante el mes de marzo, con el propósito de que puedan comprender todos los elementos para la fecha en que se comience a implementar.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes actual de ejecución, se promovió al fortalecimiento y garantía de derechos de cada uno de los firmantes de paz que se acompañan dentro del proceso de reincorporación, en las áreas de salud, donde se generaron 3 acciones de acceso y garantía a los insumos y atenciones médicas necesarias para el fortalecimiento del estado integral de los firmantes, así mismo, se les expone durante las atenciones, la importancia de finalizar su proceso educativo a los que aún no culminan su bachillerato, así como de continuar estudiante a los que ya cuentan con su diploma de bachiller, con el propósito de fortalecer su proyecto y objetivos de vida de acuerdo a sus intereses y características diferenciales. Así mismo, se activa ruta de seguridad de 1 firmante quien recibió amenazas vía WhatsApp, sugiriéndole que realice la respectiva denuncia y diligenciando el formato de la UNP, el cual es entregado al jurídico del grupo territorial quien activa la ruta.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el mes de febrero de 2024, se realiza acompañamiento a las agendas territoriales de reincorporación comunitaria en el barrio el Rubí, en la ciudad de Villavicencio el día Lunes 5 de febrero, donde se realiza pre-encuentro con la comunidad donde se les indaga frente a lo que piensan de los firmantes dentro del territorio, así mismo, el día domingo 11 de febrero de 2024, se continua el acompañamiento a las agendas territoriales de reincorporación comunitaria en una jornada de integración de toda la comunidad con un sancocho comunitario y un bingo promoviendo lazos de participación y reconciliación, logrando la participación de 5 firmantes de paz. El día 23 de febrero se realiza la invitación a 4 firmantes de paz del barrio El Rubí, para su participación en un pre-encuentro de firmantes en la universidad Santo Tomás, logrando la participación de 3 firmantes de paz.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En el mes actual, en la línea estrategia de reincorporación económica, se realiza seguimiento a 7 proyectos productivos individuales de los cuales 3 son del municipio de Puerto Carreño, 1 del municipio de Cumaribo y 3 del municipio de Villavicencio, donde se indaga frente al funcionamiento, ingresos y egresos de las unidades de negocio, así como el proceso de sostenibilidad que llevan cada una de ellas, evidenciando que las 7 unidades cuentan con los elementos en funcionamiento pero 1 proyecto productivo no ha logrado iniciar su proceso de ventas debido a que no cuentan con un local para realizarlo. El día 12 de febrero de 2023, se realiza socialización a 3 firmantes de paz frente al proceso de seguimiento que realizará en Puerto Carreño, el operador Asoproacol, a 3 proyectos productivos ubicados dentro del área urbana del municipio.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante el mes de ejecución contractual, por solicitud de la profesional de relacionamiento se realizó priorización de las acciones que la alcaldía de Cumaribo y Puerto Carreño y la gobernación del Vichada, para ser incluidas dentro de los planes de desarrollo de los territorios; así mismo, se realiza invitación a los firmantes del municipio de Villavicencio para que asistieran el sábado 17 de febrero al colegio departamental la esperanza para aportar a la elaboración del plan de desarrollo de la ciudad, logrando la participación de 3 firmantes asignados. Así mismo se realiza invitación a los firmantes del municipio de Puerto Carreño para que sean incluidos dentro de la terna de participación a la elaboración del plan de desarrollo del municipio, evidenciando que solo 1 firmante desea participar y generando el certificado de pertenencia al proceso como requisito solicitado por la alcaldía. Se realiza de igual forma invitación general a los firmantes de Puerto Carreño para su participación en la construcción del plan de desarrollo el día 23 de febrero de 2024 en la institución educativa Eduardo Carranza.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.869.527	CONTRATO No.	601-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el mes actual de ejecución, se realiza registro en el sistema SIRR, de 7 seguimientos realizados a unidades productivas y la elaboración de 11 fichas de 11 firmantes que se encuentran dentro de proceso de camino diferencial, donde se detalla la atención realizada con cada uno de ellos, se actualiza su historia de vida, se verifican sus condiciones de seguridad y se exponen los avances presentados en el mes actual en comparación con los meses anteriores.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes actual de ejecución contractual se participó de las siguientes reuniones: -Viernes 9 de febrero de 8:00am a 10:00am comité para acordar actividad de las manos rojas en instalaciones de la UBPD, con profesionales de la unidad de víctimas y la JEP, generando actividad para el día 12 de febrero en la ciudad de Villavicencio. -Participación de cumbre de alcaldes en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de 10:00am a 1:00pm en la ciudad de Villavicencio, donde las diferentes entidades estatales socializaron los objetivos y acciones que realizan en los territorios. -El día 15 de febrero de 2024, de 9:00am a 11:00 am se participa de reunión por vía TEAMS con la profesional de relacionamiento, en orientaciones frente a la incidencia política en los territorios y las elaboraciones que actualmente se encuentran haciendo las alcaldías y gobernaciones para el plan de desarrollo. -El día lunes 19 de febrero de 2024, se realiza reunión presencia en el GT, con la profesional de relacionamiento para socialización de las líneas de acción del programa de reincorporación integral que se van a priorizar en los municipios y gobernaciones frente a sus planes de desarrollo. -El día martes 20 y miércoles 21, se participa de forma presencial en jornada de entrenamiento realizada por nivel central en la ciudad de Villavicencio frente al programa de reincorporación integral, el plan anual de adquisiciones y el programa de armonización. -El día 22 de febrero de 2024, se participa de jornada de socialización de legalizaciones de desplazamientos realizada por la profesional administrativa vía TEAMS.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	En el mes actual de ejecución, se realiza envío de informe de las personas a participar en la elaboración del plan de desarrollo de Puerto Carreño a la profesional de relacionamiento, y el número de personas que participaron en la elaboración del plan de desarrollo de la ciudad de Villavicencio en el colegio departamental la esperanza. Se realiza el envío de observaciones del hijo de 1 firmante frente a su registro civil para ser actualizado en el sistema. Se envía matriz con líneas priorizadas para los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño y la gobernación del Vichada.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Firmado digitalmente por Jhon Alexander Granda Barrios

JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2023.008.20555

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co